Recoleta
Somos todos
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 **SESIÓN Nº 36**

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña Natalia Cuevas Guerrero.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristián Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:
Doña Gianinna Repetti.
Don Raschid Saud Costa.
Don Jorge Reyes.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Patricio González.
Don Fares Jadue.

1311283

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores.

2.- Cuenta del señor Alcalde.

3.- Aprobación de Modificación del Convenio de Implementación del Programa Recuperación de Barrio República de Venezuela.

4.- Otorgamiento en Comodato por Período 10 años Multicancha y Área Verde de Propiedad Ubicada en Calle Samuel Escobar N 261.

5.- Adjudicación Licitación Pública Obras de Mejoramiento de Espacio Público y Seguridad Plaza Triángulo Sur Comuna Recoleta.

6.- Arriendo Inmueble Ubicado en Calle Avda. Valdivieso.

7.- Subvenciones Tradicional y Universal.

8.- Modificación Presupuestaria Nº 6 Departamento de Salud.

9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Se encuentra entregada el Acta Nº 33, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo observaciones vamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta ya mencionada?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 33, del 17 de octubre de 2017, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de mis actividades desarrolladas del 7 al 20 de noviembre del presente año.

Hemos sostenido múltiples reuniones propias de las responsabilidades de Alcalde.

Hemos atendido 6 vecinos y 4 Organizaciones en Audiencias Públicas.

Participamos el 6 de noviembre en el Jardín "Pequitas" en un operativo dental para niños y niñas, donde se les aplicó flúor en sus dientes.

El pasado fin de semana nuestra comuna se llenó de cultura con 2 eventos gratuitos para la comunidad, el primer festival de las artes escénicas realizado en la Feria artesanal Domingo Gómez Rojas en el barrio Bellavista y la tercera versión de música independiente Placita Rock en la Plaza de las Gardenias.

Con el propósito de prevenir accidentes estamos nuevamente demarcando las calles, cruces y lomos de toro con prioridad en los sectores aledaños a colegios y liceos.

Desarrollamos en la Municipalidad una nueva versión de la Feria Empleo de Recoleta, organizada por la OMIL donde tuvimos la presencia de 15 Empresas y 5 Fundaciones para ofrecer cerca de 540 vacantes laborales.

Integramos al equipo de Escuela Abierta Livia Urrutia Delgado, que ha logrado retomar sus sueños con el apoyo brindado por nuestra Municipalidad, es muy importante porque ella nos ha representado en distintos lugares del mundo participando en diversos campeonatos de breakdance y gimnasia, disciplina que práctica desde la infancia, ella está empezando hacer un taller en nuestra comuna.

Vistamos varios Centros de Adulto Mayor, entre ellos el José Santos Ossa, donde tuvimos la oportunidad de compartir los avances, iniciativas y proyectos que estamos desarrollando como Municipalidad.

Hicimos un exitoso operativo preventivo de Salud para los locatarios del Mercado Tirso de Molina, con la participación de un grupo de estudiantes de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Con el Intendente de la Región Metropolitana instalamos la primera piedra de la futura "Ciclovía ruta de la infancia", obra que conectara las comunas de La Granja, San Joaquín, Macul, Ñuñoa, Providencia y Recoleta en más de 15 kilómetros uniendo nuestra comuna con el Museo Interactivo Mirador.

EL SEÑOR ALCALDE: La Municipalidad de Recoleta este jueves presentó ante el 3er Juzgado de Garantía de Santiago la querella en contra de don Omar. Esta orden de investigar nace de una denuncia realizada por nuestra Municipalidad, a pesar que ha dado muy buen primer resultado por todos conocido, aun la investigación sigue porque la red se mantiene extensa y operativa.

Nos reunimos con el Centro de Estudiantes del Liceo José Miguel Carrera para dialogar con ellos sobre la importancia de la educación pública en la comuna y ver las opiniones que tenían de los procesos que se han ido haciendo. En el mismo Liceo iniciamos y cerramos la segunda etapa de la campaña de prevención "Sexo seguro con amor" y "en contra de la violencia en el pololeo".

En la terraza de la Municipalidad realizamos el lanzamiento del 4to Festival Internacional "Recoleta Mapocho Jazz", evento gratuito que se presentará en el zócalo de nuestro Edificio este fin de semana 24 y 25 de noviembre, además contamos con un grupo de los que va a participar el cual pudo mostrar una presentación bastante maravillosa de Jazz.

Se hizo el 13 de noviembre el exitoso cierre del 5to Encuentro Entre Saberes. Debo decir que este carnaval que reúne expresiones artísticas como carros alegóricos y comparsas y ha ido variando desde una participación inicial el primer año de 500 personas y este año participaron más de 10 mil personas, con todas las galerías que pusimos al frente llenas de gente. Por lo tanto, es una muestra más de lo viva que esta hoy la Educación Pública en la comuna, y nos llena de orgullo y alegría.

En el Liceo Juanita Fernández se desarrolló la segunda jornada de diagnóstico participativo sobre discapacidad, conto con distintos profesionales, vecinos y vecinas, profesionales del Cosam y Centros comunitarios de rehabilitación.

En Héroes de la Concepción también participamos de un nuevo "Municipio en Tu Barrio". Se desarrolló frente a la Escuela María Goretti, donde trasladamos todos los servicios municipales, en un ambiente alegre y con muchas familias recoletanas participando.

Frente a los Adultos Mayores del "Juventud Divino Tesoro" celebramos los 15 años de vida que cumplió esta Agrupación.

Nos reunimos con el recién nombrado Prefecto Marcos Venegas Castillo, que es el nuevo Prefecto de la Centro Norte de la PDI.

Inauguramos la primera Biblioteca Pública de Recoleta Pedro Lemebel, con un muy buen marco de público; una iniciativa muy aplaudida por la comunidad.

Quiero destacar dentro de nuestro programa de promoción del libro somos una de las pocas comunas que ya tiene a nivel nacional 5 puntos de lectura y una Biblioteca. En pocos días más vamos a estar inaugurando los 4 puntos de lectura de los Consultorios y el del Parque de la Infancia dentro de los próximos meses.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto, la cantidad de Bibliotecas Públicas que tiene nuestra comuna hoy es verdaderamente un hito dentro del desarrollo nacional, sobre todo en un país donde nos hemos acostumbrado a escuchar que más del 67% de la gente no entiende lo que lee, por lo tanto es una muy buena noticia para todos.

La Oficina de Patrimonio del Cementerio General participó en el 18° encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales con diversos países. Se realizó en Uruguay entre el 6 y 11 de noviembre.

También se llevó a cabo un choque cultural a cargo de la Escuela Juan Verdaguer Planas, actividad que se enmarca dentro de la iniciativa de laboratorios culturales permanentes del Ministerio de Educación.

En el punto de lectura Eduardo Galeano se llevó a cabo el conversatorio de ciudadanos "Nuevo Ahorro Colectivo" a cargo de la Subsecretaria de Prevención Social, se explicó en detalle el nuevo proyecto del Gobierno que está en discusión en el Congreso.

Se realizó el torneo de debate en inglés en establecimientos Educacionales Municipalizados, el cual organizamos en conjunto con el Ministerio de Educación y el Programa "ingles abre puertas. Este torneo concluyó el 15 de noviembre donde resultó ganador el Liceo Paula Jaraquemada, luego en el segundo lugar el complejo Juanita Fernández Solar y el Héroe Pérez Canto en el tercero. Un gran trabajo y un tremendo desplante en inglés de nuestros alumnos que les ha generado un salto cualitativo en sus conocimientos también.

Iniciamos los trabajos de bacheo de calle con el propósito de dar respuesta a las demandas de la comunidad, sobre todo poniendo énfasis en todos los aquellos que afectan mayormente tránsito y seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuándo se termina la pavimentación de Recoleta?

EL SEÑOR ALCALDE: Depende del término de Dorsal el Serviu.

Entiendo que está con entrega para marzo.

Recibimos el Centro de Estudiantes de la Víctor Cuccuini, conversamos con ellos acerca de la realidad de la educación.

Las estudiantes Carla Aguilar y Lucero Murillo del Valentín Letelier fueron parte de la Feria "Futuros Científicos" que se realizó en el Patio Domeyko en la casa central de la Chile, en conjunto con la Fundación Allende Connelly y el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

EL SEÑOR ALCALDE: En el Teatro de la Corporación Cultural se realizó la ceremonia de certificación del curso de formación de monitoras y monitores comunitarios de prevención de violencia contra las mujeres 2017, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Hicimos una visita inspectiva para conocer en terreno el proceso de instalación de urnas y mesas de votación con la señora Ministra Adriana Del Piano y el Coronel Sebastián García Huidobro del Regimiento N°1.

Se han desarrollado varios decomisos de máquinas operadoras de parquímetros en las últimas semanas, por estar realizando la actividad ilegal en las calles de Recoleta, ya que la Empresa Concesiones Recoleta no cuenta con contrata vigente ni Patente Comercial para funcionar y este engaño que ellos han planteado los medios de prensa lo vamos a seguir combatiendo porque todos ustedes saben que con Patentes de otras comunas no se puede operar en la nuestra.

El pasado viernes 17 de noviembre el Teatro de la Corporación Cultural se desarrolló el acto "Chile se llama Violeta", organizado con Eduardo Yáñez y el colectivo de Actores que Reflexionan con el apoyo de la Municipalidad y la Corporación Cultural.

En el nuevo espacio multiuso del Barrio Chacabuco en Rambla se desarrolló el cierre del circuito de observación de Flora y Fauna Urbana en la población Chacabuco, con el fondo de protección ambiental que está dentro del programa "Quiero mi Barrio" y con el Consejo Vecinal de Desarrollo.

Celebramos y felicitamos el resultado que ha obtenido nuestra Directora de Deporte, la compañera Bárbara Hernández, en Rusia, luego de haber tenido 3 oros y 7 platas en los torneos de nado libre en aguas gélidas. Ella le ha dedicado este triunfo a nuestra comuna. Le hacemos este reconocimiento a nuestra nadadora estrella.

2.2. Artículo 27°

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 18.695, entregamos el informe de gastos mensual de octubre de 2017. Asimismo se acompaña un ejemplar para la central de documentación dependiente de esa secretaría para consulta a la comunidad.

Los documentos antes mencionados, se enviaran a la Unidad de Transparencia de la Dirección de Asesoría Jurídica, con el objeto de subirlos en la página web del Municipio.

3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO REPÚBLICA DE VENEZUELA

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado a través del Memorándum Nº 1675 de fecha 08 noviembre 2017 del Director de Secpla don Luis Moreira Uribe, y enviado a cada uno de las señoras y los señores Concejales, nos corresponde votar el punto Aprobación de Modificación del Convenio de Implementación del Programa Recuperación de Barrio República de Venezuela.

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Si bien es cierto el convenio y las sucesivas modificaciones que se han suscitado no han requerido el acuerdo del Concejo, este año una glosa presupuestaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo exige que cuando el Órgano ejecutor sea el Municipio se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo observaciones vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del convenio de implementación del programa recuperación de barrio en Republica Venezuela?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 150

"Apruébase Modificar el Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Recoleta Barrio Republica de Venezuela, con el Objeto de dar Continuidad a la Implementación del Programa, Incorporando La Fase III del Programa denominado 'Evaluación Y Cierre Del Programa".

4.- OTORGAMIENTO EN COMODATO POR PERÍODO 10 AÑOS MULTICANCHA Y ÁREA VERDE DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE SAMUEL ESCOBAR N 261

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum Nº 1676, de fecha 08 noviembre de 2017, del Director de Secpla, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde votar el punto Otorgamiento en Comodato por Período 10 años Multicancha y Área Verde de Propiedad Ubicada en Calle Samuel Escobar Nº 261.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hay un error, creo que involuntario. Se equivocaron en la identificación del Contratista, la Empresa Constructora Sol Spa, con dirección en calle Miguel Lemur 441 en Tierra Amarilla. Lo incorporan en la comuna de Santiago, Región de Atacama. Eso puede acarrear algún problema que lo rechace. Hay que hacer la corrección de la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Hacemos la corrección y votamos.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo más observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del comodato?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 151

"Apruébase Entregar en Comodato la propiedad ubicada en la calle Samuel Escobar Nº 261 al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio República de Venezuela, Personalidad Jurídica Inscripción Nº 213802 del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Este Comodato se entrega a la organización mencionada, con la finalidad de complementar el mejoramiento del espacio público, a través del Titulo I del Ministerio de Vivienda.

"El Plazo de duración del Comodato será de un período de 10 años contados desde la fecha de su suscripción, En todo caso, la Municipalidad de Recoleta se reserva el derecho de poner término al presente Comodato en cualquier momento en forma unilateral".

5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD PLAZA TRIÁNGULO SUR COMUNA RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum Nº 1684 de fecha 14 noviembre 2017, del Director de Secpla, señor Luis Moreira Uribe, y enviado a cada uno de las señoras y los señores Concejales, hoy nos corresponde votar el tema Adjudicación de la Licitación Pública Obras de Mejoramiento de Espacio Público y Seguridad Plaza Triángulo Sur Comuna Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 152

"Apruébase Adjudicar la Licitación Pública 'Obras De Mejoramiento de Espacio Público y Seguridad Plaza Triángulo Sur, Comuna de Recoleta', a don José Hernaiz Jacob, Rut 8.445.885-6, domiciliado en calle San Cristóbal 352 Of 905, Comuna de Recoleta, por la suma total de $34.803.316.-.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo.

"El Plazo de Ejecución de las Obras será de 90 días corridos.

"La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".

6.- ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CALLE AVDA. VALDIVIESO

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum Nº 568, de 08 noviembre de 2017, de la Directora de Asesoría Jurídica, doña Jimena Jiménez González, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Arriendo Inmueble Ubicado en Calle Avda. Valdivieso.

Quiero hacer una observación para que todos lo entiendan. Se está sometiendo a Concejo, porque este arriendo lo estamos firmando por 20 años. La idea es arrendar el predio baldío que está a un costado del Cementerio, más las casas que están adelante y que dan a Recoleta, con 2 objetivos fundamentales, poner algunas oficinas que necesitamos, pero además sacar a todos los comerciantes que están en la vía y meterlos en este terreno baldío para efectivamente poder poner ahí una especie de Pérgola Santa María.

Estamos haciendo un contrato que tiene una protección para ambos lados porque esto sería el primer paso para después poner ahí una inversión bastante grande que sería de la Pérgola Valdivieso.

Por lo tanto, estamos haciendo un contrato con ellos. Primero es un valor mucho más que razonable, son 2 millones de pesos mensuales en UF. Si uno ve lo que estamos arrendando todos sabemos que el costo sería mucho mayor, pero la inversión que vamos hacer ahí es muy grande y si alguien quisiera ponerle término de parte de ellos a este arriendo, tendrían que devolvernos toda la inversión prorrativa en años y se va descontando, hasta que al cabo de 20 años esta devolución seria cero, eso para proteger los intereses municipales.

Sin embargo, el cambio que esto va a generar en la calidad de vida de quienes transitan por ahí, nos hace tener la convicción que esto es una muy buena operación por parte del Municipio y esperamos contar con el apoyo de todos ustedes.

Ofrezco la palabra para dudas, consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de este arriendo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 153:

"Apruébase el arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Valdivieso Nº555, Recoleta, de Propiedad de Acoger Santiago S.A., cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 36514, Nº31515, del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Dicho inmueble será destinado por el Municipio a oficinas e instalación de puestos de Pérgolas de Flores.
El monto mensual del arrendamiento será el equivalente a 75 UF.
"Plazo vigencia contrato será de 20 años desde la fecha de suscripción del mismo.
"Facúltese a la Dirección Jurídica para redactar el contrato de arrendamiento incorporando las clausulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal".

7.- SUBVENCIONES TRADICIONAL Y UNIVERSAL

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum Nº 1689, de fecha 15 noviembre 2017, del Director Secpla, don Luis Moreira Uribe, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto de las subvenciones.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me gustaría que el señor Director de Control se pronunciara respecto de algo que guarda relación con el Sindicato de Bombones Varsovienne, que es una empresa privada y se le está entregando una subvención.

Desde mi punto de vista, creo que no debería proceder, puedo estar equivocado.

EL SEÑOR ALCALDE: Es una Organización sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente en la Municipalidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Está bien, si no estoy objetando eso, señor Alcalde.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Las subvenciones en términos generales pueden ser entregadas a Corporaciones públicas o privadas, pero que apoyen los fines de la Municipalidad, por eso es interesante saber cuál es el objetivo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Una ayuda monetaria *"por encontrarse a pasos de una huelga por la negativa posición de soluciones de nuestra empresa".*

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: En un principio diría que no correspondería a los fines propios de la Municipalidad el fin que está solicitando la Organización.

Podría revisar la jurisprudencia, podría dejarse en principio aprobado y después revisar si efectivamente corresponde o no.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Efectivamente es una empresa privada, pero es un Sindicato y en la carta solicitud que se adjunta en los documentos se solicitaba una subvención de monto aproximado de 500 mil pesos, lo que autorizó la administración o lo que propone es de 700 mil pesos, entendiendo y sale muy específico que es "*encontrarnos a pasos de una huelga por la negativa posición de soluciones de nuestra empresa".*

Por lo tanto se adjuntan los documentos correspondientes y los certificados de su personalidad jurídica.

Creo que en ese sentido yo por lo menos estaría a favor de entregar ese apoyo a esta Organización.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Creo que acá hay un tema de concepto que es importante aclarar,

En primer lugar, un sindicato no es una organización privada. Es una empresa privada la que está en cuestión, pero una organización sindical es precisamente un espacio de encuentro de trabajadores, de la misma forma como tenemos espacios de encuentro entre vecinos y estudiantes de la comuna.

A mi juicio, efectivamente acá hay una solicitud de una organización colectiva que desarrolla su acción en la comuna de Recoleta, por lo tanto hay que despejar el punto de la negociación colectiva, pero a mi juicio tiene sentido y es legítimo que ellos soliciten al Municipio, a propósito que son una Organización viva de nuestra comuna, una subvención para sus fines y los fines los determina la Organización, porque también son Organizaciones autónomas que toman sus decisiones.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Creo que como Organización propiamente tal sindical, tiene el derecho que la Municipalidad les pueda aportar una subvención, ya que es parte de nuestra comuna como cualquier otra organización territorial o funcional, que son fundamentalmente las que nosotros vemos en el Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Encuentro interesante lo que han planteado todos los que me han antecedido en la palabra, pero aquí tenemos expertiz en la Municipalidad.

Propondría que aprobáramos la subvención simplemente y que entre Control y Jurídico hagan un estudio y si hay que cambiar cosas de forma o redacción lo hagamos. Para las espaldas de nosotros y suya lo mejor es que la gente que sabe el tema haga la evaluación y aprobemos simplemente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Exactamente, lo mismo, porque esto tiene que pasar después por la visación de Control.

Si lo discutimos aquí no vamos a terminar tal vez, entonces lo mejor es votarla ahora y que Control después tienen la última palabra respecto al tema.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas veces hemos aprobado subvenciones y luego hemos aprobado cambios del destino de la subvención.

Propongo que aprobemos la subvención y le solicitemos al sindicato que haga una segunda carta exponiendo con mayor especificidad para que lo están pidiendo, porque puede ser para compra de materiales y todo eso estaría dentro de la norma.

El tema es que creo que la forma en como está redactada la carta puede inducir a errores.

Por lo tanto, les planteo que aprobemos la solicitud y les solicitemos una especificación mayor en una segunda carta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aclaro que no estoy en contra de otorgar las subvenciones, estoy planteando es la necesidad y obligación de hacerlo bien.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las subvenciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 154

"Apruébase otorgar a las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, una Subvención Universal y Tradicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2017, ascendente a los montos que se indican para cada una de ellas:

SUBVENCION UNIVERSAL (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)				
ORGANIZACION	**RUT**	**P. JURíDICA**	**OBJETIVO**	**MONTO**
Club Deportivo Defensor Chacabuco	65.268.440-8	84	Adquisición Implementos Deportivos	$200.000.-

SUBVENCION TRADICIONAL ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS)			
ORGANIZACION	**RUT**	**OBJETIVO**	**MONTO**
Sindicato Bombones Varsovienne S.A.	65.095.601-K	Compra caja mercadería para sus asociados	$300.000.-
Sindicato de Trabajadores Independientes a Honorarios Municipalidad de Recoleta	65.098.548-6	Actividades navideñas y adquisición presente de Navidad para los socios	$3.500.000.-

Déjase establecido que la subvención será entregada en una o más cuotas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales.

Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley Nº19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias deberán suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención".

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6 DEPARTAMENTO DE SALUD.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum Nº 089, de 15 noviembre 2017, la señora María Eugenia Chadwick, Jefa Departamento Salud, votamos el punto.

Una observación antes de pasar a la votación, antes del 30 tenemos que votar y aprobar el Plan de Salud 2018, el cual está en condiciones de ser entregado mañana a los señores Concejales. De tal manera que sería óptimo que antes que terminara esta semana se pudiera constituir la Comisión de Salud, pudieran citar a la señora Directora de Salud para poder discutirlo y tener una aprobación tan fluida como fue la de Educación que me pareció maravillosa.

Por lo tanto, quisiera solicitarles, mañana se les hará llegar que constituyan la comisión y puedan citar a la señora Directora dentro de los próximos días para que hagan la discusión.

Ofrezco la palabra para dudas, consultas u observaciones sobre esta modificación del Departamento de Salud?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde.

2 votos en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Manzur Freig, Cristián Weibel Avendaño, Luis González Brito, Fernando Pacheco Bustamante, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 155

"Apruébase modificar el presupuesto del Departamento Salud para el año 2017 en los siguientes términos"

AUMENTO INGRESOS

Sub Ítem Asig.	Denominación	M$
0801001	Recup. Y Reembolsos por Licencias Médicas	95.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**95.000**

AUMENTO GASTOS

Sub Ítem Asig.	Denominación	M$
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	77.000
2905	Máquinas y Equipos	18.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**95.000**

9.- INCIDENTES

9.1. Autorización para viaje del Sr. Alcalde

EL SEÑOR ALCALDE: Solicito permiso para ausentarme del país por 5 días.

Hay una invitación de la Feria del Libro de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, para asistir al lanzamiento de un libro y un conversatorio sobre Realidad inmigrante y otras realidades con Alcaldes y personalidades destacadas de otras partes del mundo.

Estaría ausente desde el viernes al martes.

Los gastos están pagados, salvo el viático, por quienes invitan.

¿Por la aprobación de permiso?

EL SEÑOR ALCALDE:

8 votos a favor la señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y Mauricio Smok.

1 voto de abstención, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz Díaz, Natalia Cuevas Guerrero, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Manzur Freig, Cristián Weibel Avendaño, Luis González Brito, Fernando Pacheco Bustamante y Mauricio Smok Allemandi), y 1 voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 156

"Apruébase autorizar una Comisión de Servicio en el extranjero del Alcalde Sr. Daniel Jadue Jadue, para participar en la 'Feria Internacional del Libro de Guadalajara', a celebrarse en la Universidad de Guadalajara, Ciudad de México, entre los días 25 y 27 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive.

"La presente comisión se extiende desde el día 24 al 27 noviembre de 2017, ambas fechas incluidas.

"Remítase copia del Decreto que Promulgue el presente Acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores."

9.2. Posición frente a elecciones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sobre lo ocurrido en el país los últimos días, a propósito que nosotros somos Concejales de la República y de la comuna de Recoleta y hemos sido elegidos en cargos que son políticos y partidistas, por lo tanto de repente los eventos que ocurren en el país ameritan que este Concejo también los analice.

1.- Como ustedes lo tendrán claro, estoy bastante satisfecho por el resultado general de la votación, soy de los que pienso que una candidatura o Gobierno de Piñera, a diferencia de lo que legítimamente puedan pensar otros compañeros del Concejo o colegas, significaría para mí, como muchos han dicho, un retroceso a lo que estamos, porque en Chile siguen habiendo cambios y trasformaciones en aras de la Justicia Social y eso me pone muy contento, me deja muy satisfecho a pesar de que la segunda vuelta está abierta y todo puede ocurrir.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:

2.- Mi partido, del cual soy orgulloso de pertenecer, efectivamente tuvo una performance no buena, a pesar que hay que hacer una diferencia ahí, entre lo que es la votación general del país en la Parlamentaria con la Candidatura de la señora Carolina Goic.

La lista parlamentaria del partido sacó una votación casi igual a la que obtuvo en Concejales, por lo tanto no ha habido ninguna caída estrepitosa en aquello, que es lo que evalúa la votación nacional.

La baja de los Diputados se explica por un proceso muy largo en la cual nosotros también tenemos una gran responsabilidad como partido de haber ido en lista única, lo que efectivamente explica que teniendo 600 mil votos la Democracia Cristiana y 300 mil votos el Frente Amplio, nosotros tengamos 13 Parlamentarios y el Frente Amplio 20, nada más que por el hecho de ir en listas apartes.

Además me siento orgulloso de haber trabajado con la candidata de la señora Carolina Goic en gran parte del país por las regiones, creo que he redescubierto a una gran persona y una Senadora que creo que tiene mucho que dar al país. Cualquiera sea la tendencia que las personas tengan, creo que ella es un aporte para lo que queremos muchos para Chile.

Espero que el futuro del país vaya en la línea de mantener, soy un simple militante que a veces escribo cosas pero nada más.

Espero que efectivamente las líneas y la orientación del país y de mi partido vaya por mantener las coaliciones que efectivamente signifiquen seguir trabajando para realizar en Chile transformaciones que vayan en aras de lo que han sido nuestros y mis principios, que son el bien común, solidaridad y la justicia social, que eso efectivamente también facilite los trabajos en la comuna en los próximos años quien quiera que sea que este en esta testera.

Porque efectivamente me parece que esta es una instancia para aquello y nosotros estamos mandatados por la ciudadanía y también tenemos derechos y obligaciones para pronunciarnos por los hechos políticos importantes en el país.

9.3. Solicitud de comerciantes de Patronato

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hace dos Concejos hice mención a una carta que habían enviado los empresarios comerciantes del sector de Patronato, solicitando la posibilidad que se les entregue un espacio para el estacionamiento de buses de turismo y a la fecha no han recibido respuesta. Quería pedir si es factible que les puedan responder.

9.4. Felicitaciones a Bárbara Hernández
- Felicitaciones a Conjunto Proyección Folclórica Manutara

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a las felicitaciones a Bárbara Hernández, por los triunfos obtenidos en Rusia.

Quiero hacer presente también acá que la semana recién pasada fuimos representados en la República Oriental del Uruguay por el conjunto Proyección Folclórica Manutara, que hace música y bailes pascuenses, el que obtuvo el primer lugar y representa no solo a nuestra comuna sino que al país también.

El conjunto Manutara, en más de alguna oportunidad ha sido apoyado también por esta Municipalidad para el desarrollo de su actividad artística y cultural.

9.5. Alta participación comunal en elecciones
- Felicitaciones a atleta Raúl Pedraza

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Respecto de las elecciones, creo que Recoleta nuevamente dio una sorpresa en el sentido de la participación, eso es valorable y reconocible, un valor que hay que cuidar para los próximos eventos electorales.

Tenemos un deportista que hoy se encuentra en Colombia en los Juegos Bolivarianos, don Raúl Pedraza, se dedica a patín carrera, quien hoy quedó segundo en los 10 mil metros.

Por ende, obtuvo un buen lugar desplazando al número uno del mundo que era dueño de casa, colombiano. Mis felicitaciones para ese deportista. Es decir, Recoleta se está externalizando hace bastante tiempo internacionalizando, por cosas positivas es lo que más nos enorgullece. Así que gracias por esa gran noticia y ojala sumarla a esos reconocimientos que tanto nos hacen falta a veces.

9.6. Desempeño electoral de recoletanos
- Importancia de inauguración de Biblioteca Lemebel

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Respecto del momento político de nuestro país y comuna, estoy feliz de como nuestra comuna tuvo un buen desempeño el domingo en las elecciones.

Creo que los recoletanos y recoletanas están en una disposición bastante plena hacia las transformaciones, hacia defender la democracia, defender el proceso de reformas que ha encabezado este Gobierno y creo que los resultados rotundamente lo expresan así y feliz por el aumento de la participación, creo que es el espíritu de cómo esta Institución como es la Municipalidad de Recoleta ha trabajado en estos años bregando por la participación de los recoletanos y recoletanas.

Destaco parte del trabajo desarrollado en estos últimos días y tiene que ver con la inauguración de la Biblioteca Municipal Pedro Lemebel. Creo que todos conocemos distintos espacios de nuestro país y rincones y no conozco a menos que sea probablemente la Biblioteca Municipal de Providencia que me gusta bastante, una Biblioteca como la que tiene nuestra comuna, siendo la comuna que es, el origen de cada uno de nosotros es destacable, es de un orgullo tremendo.

Quiero saludar a la gestión municipal por el esfuerzo e iniciativa y por poner en altura de miras el entender vivir mejor y que pasa precisamente porque nuestros niños y adolescentes tengan oportunidades como las mismas que tienen esos jóvenes que tienen esa Biblioteca increíble en Providencia hace más de 20 años. Es algo que no quiero dejar pasar.

Me llena de mucha alegría todo el desarrollo del carnaval y los Encuentros Entre Saberes que van en la misma dirección que organiza nuestra Municipalidad, porque creo que esas son las mejores iniciativas si estamos hablando de Seguridad Pública. Si hablamos de combatir la delincuencia, los mejores y cada vez se va develando. En definitiva, el problema de la Seguridad Pública pasa precisamente por iniciativas como esta.

Me gustaría también conocer si es que se va a desarrollar junto con eso iniciativas de fomento a la lectura, porque después de tener la instalación necesitamos eso otro para que se llenen esos espacios de todos nuestros vecinos y vecinas.

9.7. Alta participación comunal en elecciones

EL SEÑOR ALCALDE: No quiero referirme a los resultados más políticos, pero si quiero decir que para nosotros es un motivo de orgullo el incremento significativo de la participación electoral respecto de las elecciones anteriores.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo menos desde mi perspectiva, esto da cuenta de una reconstrucción de confianza entre el aparato del Estado en el nivel local y la ciudadanía.

Cuando esa confianza se rompe, la gente se va para la casa y siente que da lo mismo participar.

Siento que hoy estamos en un proceso donde esa reconstrucción ya avanza y se consolida.

Creo que somos principales protagonistas de aquellos y espero que sigamos en la misma senda.

Valoro también el cambio en la correlación de fuerzas internas en la comuna haya privilegiado los intereses de la comuna, lo digo porque creo que todos los que salieron electos hoy legítimamente van a trabajar por la comuna y ya no vamos a tener a nadie que siendo autoridad en esta comuna este en contra de los Jardines Infantiles, en contra de que avancemos, en contra de que nos financien cualquier cosa y que más encima nos exponga comunicacionalmente a lo que hemos sido expuestos en años anteriores.

Por lo tanto, creo que podemos estar satisfechos, orgullosos y contentos.

No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:14 horas.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Recoleta
ALCALDE

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ PAQ/ ngc